



Ciudad Real
CONCEJALÍA DE
DEPORTES



Ciudad Real
Deporte

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO RECTOR ORDINARIO DEL DÍA 24 DE ABRIL 2025

En Ciudad Real, en las dependencias administrativas del Patronato Municipal de Deportes, siendo las 13,30 horas del día 24 DE ABRIL DE 2025 se reúne previa citación cursada al efecto, en sesión ORDINARIA y en primera convocatoria, EL CONSEJO RECTOR bajo la Presidencia del Sr. Pau Beltrán Cabedo y con asistencia de los/as Sres./as que se enumeran a continuación:

- D. Pau Beltrán Cabedo (vicepresidente)
- D. M^a Mar Sánchez Izarra (Grupo Municipal Popular)
- D^a Eva María Masías (Grupo Ciudadanos)
- D. Javier Laguna Fernández (Gerente Actal PMD)
- D. Manuel Juan Ruiz (Asesor PMD)
- D. Gonzalo Sánchez Sánchez (UCLM)
- D. Olallo Fernández López (Asesor PMD)

Secretario: D. Jerónimo de la Cruz Gallardo

Interventora: D^a. Elena Pérez-Gándaras



Ciudad Real
CONCEJALÍA DE
DEPORTES



Ciudad Real
Deporte

1.- Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores

Se procede someter a votación el acta de la sesión anterior correspondiente al ACTA CONSEJO RECTOR EXTRAORDINARIO Y URGENTE 27 DE MARZO DE 2025 la cual es aprobada por la unanimidad de los asistentes

2.- PROPUESTA PARA ADJUDICACIÓN DEFINITIVA SEGURO DEPORTIVO

Respecto al presente asunto da explicaciones D. Manuel Juan Jefe de Sección de Administración del PMD, siendo la propuesta formulada:

El pasado 27 de marzo se aprobó en sesión extraordinaria y urgente del Consejo Rector la clasificación provisional de la licitación de seguro deportivo.

Una vez entregada la documentación por parte de la empresa adjudicataria y habiendo transcurrido el plazo legalmente establecido estamos en condiciones de aprobar definitivamente el contrato de seguro deportivo.

Es por ello que ruego a Vicepresidencia eleve propuesta a Consejo Rector el siguiente acuerdo

ACUERDO:

1.- Adjudicación definitiva de contrato de seguro deportivo a la empresa MAFRE S.A. por un importe de 9.780 € (dos años) (impuestos incluidos). Dicho gasto será computará en la aplicación presupuestaria 3410.22400 (Primas de Seguros)

El cual es aprobado en votación en ordinaria por la unanimidad de los asistentes

3.- PROPUESTA PARA APROBACIÓN PTEC, PCAP, INFORME TÉCNICO Y EXPEDIENTE COMPLETO DE LA LICITACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN SIMPLIFICADA DEL CONTRATO DE SERVICIO DIVERVACACIONES

Da explicaciones sobre el presente asunto del orden del día el Sr, Laguna dando lectura al informe suscrito y transcribiéndose a continuación el texto del acuerdo que se propone adoptar:

El pasado 30 de enero se aprobó en sesión ordinaria del Consejo Rector el informe de necesidad e inicio de expediente de la licitación del programa Divervacaiones. Una vez generado los informes técnicos, pliegos técnicos y de cláusulas administrativas estamos en condiciones de aprobar el expediente completo para seguir con la tramitación de la licitación. De igual manera se informe favorablemente del cumplimiento general de los requisitos básicos adicionales aprobados en sesión ordinaria plenaria del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real de 31 de enero de 2025. Es por ello que ruego a Vicepresidencia eleve propuesta a Consejo Rector el siguiente acuerdo



Ciudad Real
CONCEJALÍA DE
DEPORTES



Ciudad Real
Deporte

ACUERDO: 1.- Aprobación de expediente completo, PTEC y PCAP de la licitación del contrato de servicios para la impartición de las clases del programa de diversiones.

El cual es aprobado en votación en ordinaria con la abstención de D^a Eva María Masías

4.- PROPUESTA PARA APROBACIÓN PTEC, PCAP, INFORME TÉCNICO Y EXPEDIENTE COMPLETO DE LA LICITACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA DEL CONTRATO DE SERVICIO MANTENIMIENTO Y CONTROL QUIJOTE ARENA

Da explicaciones sobre el presente asunto del orden del día el Sr, Laguna dando lectura al informe suscrito y transcribiéndose a continuación el texto del acuerdo que se propone adoptar:

El pasado 13 de marzo se aprobó en sesión ordinaria del Consejo Rector el informe de necesidad e inicio de expediente de la licitación contrato de control y mantenimiento de la instalación deportiva Pabellón Quijote Arena.

Una vez generado los informes técnicos, pliegos técnicos y de cláusulas administrativas estamos en condiciones de aprobar el expediente completo para seguir con la tramitación de la licitación.

De igual manera se informe favorablemente del cumplimiento general de los requisitos básicos adicionales aprobados en sesión ordinaria plenaria del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real de 31 de enero de 2025.

Es por ello que ruego a Vicepresidencia eleve propuesta a Consejo Rector el siguiente acuerdo

ACUERDO:

1.- Aprobación de expediente completo, PTEC y PCAP de la licitación del contrato de servicios para el control y mantenimiento de la instalación deportiva Quijote Arena.

El cual es aprobado en votación en ordinaria con la abstención de D^a Eva María Masías

5.- PROPUESTA PARA APROBACIÓN OEP 2025

Da explicaciones sobre el presente asunto del orden del día el Sr, Laguna dando lectura al informe suscrito y transcribiéndose a continuación el texto del acuerdo que se propone adoptar:

El pasado 18 de febrero se aprobaban los presupuestos del patronato municipal de deportes del Excmo Ayuntamiento de Ciudad Real.

En ellos se recoge, como es prescriptivo, la plantilla de personal para el año en curso, en dicha plantilla existen 3 plazas susceptibles de ser publicadas en la oferta de empleo público



Ciudad Real
CONCEJALÍA DE
DEPORTES



Ciudad Real
Deporte

2025:

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2025

Provincia: Ciudad Real

Organismo Público: Patronato Municipal de Deportes

Oferta de Empleo Público Ejercicio 2025

Personal Laboral

- Jefe de Sección de Actividades (Grupo A, subgrupo A1)

(Número de Vacantes 1)

Sistema selectivo: Concurso Oposición Promoción interna.

- Administrativo Grupo C (subgrupo C1)

(Número de Vacantes 1)

Sistema selectivo: Concurso Oposición Libre

- Ayudante de Instalaciones Deportivas. Grupo C (subgrupo C2)

(Número de Vacantes 1)

Sistema selectivo: Concurso Oposición Libre.

Una vez negociado en comisión paritaria, y con acuerdo unánime en dicho punto, ruego a

Vicepresidencia eleve propuesta a Consejo Rector el siguiente acuerdo:

ACUERDO:

1.- APROBAR LA OEP 2025 RESEÑADA

2.- PUBLICAR DICHA OFERTA EN LOS BOLETINES OFICIALES

El cual es aprobado en votación en ordinaria con la abstención de D^a Eva María Masías

6.- PROPUESTA PARA APROBACIÓN PTEC, PCAP, INFORME TÉCNICO Y EXPEDIENTE COMPLETO DE LA LICITACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA DEL CONTRATO DE SERVICIO MANTENIMIENTO Y CONTROL CDS.

Da explicaciones sobre el presente asunto del orden del día el Sr, Laguna dando lectura al informe suscrito y transcribiéndose a continuación el texto del acuerdo que se propone adoptar:

El pasado 13 de marzo se aprobó en sesión ordinaria del Consejo Rector el informe de necesidad e inicio de expediente de la licitación contrato de control y mantenimiento de la instalación deportiva CDS.

Una vez generado los informes técnicos, pliegos técnicos y de cláusulas administrativas estamos en condiciones de aprobar el expediente completo para seguir con la tramitación de la licitación.

De igual manera se informe favorablemente del cumplimiento general de los requisitos básicos adicionales aprobados en sesión ordinaria plenaria del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real de 31 de enero de 2025.

Es por ello que ruego a Vicepresidencia eleve propuesta a Consejo Rector el siguiente acuerdo



Ciudad Real
CONCEJALÍA DE
DEPORTES



Ciudad Real
Deporte

ACUERDO:

1.- Aprobación de expediente completo, PTEC y PCAP de la licitación del contrato de servicios para el control y mantenimiento de la instalación deportiva CDS.

El cual es aprobado en votación en ordinaria con la abstención de D^a Eva María Masías

7. ASUNTOS DE INTERÉS Y URGENCIA

No se suscitan

8. RUEGOS Y PREGUNTAS

No se suscitan

Por lo que no habiendo más asuntos que tratar por el Sr. vicepresidente se da por terminada la sesión cuando son las 13,48 horas del día 24 de ABRIL de 2025 y para constancia de lo que se ha tratado y de los acuerdos adoptados, se extiende la presente acta, que firma la Presidencia de la sesión y este secretario

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO